

DECRETO ALCALDICIO N° 1311 /
APRUEBA LICITACION PORTAL MERCADO
PUBLICO.
REQUINOVA, 25 de Agosto de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 469 de fecha 25.08.2009, de Administración Municipal, mediante el cual solicita licitar a través del Portal Mercado Público la adquisición de 04 Tinetas Pintura Latex Tricolor, color azul Colonial y 03 Tinetas Pintura Latex tipo Tricolor, color Gris, en atención a la necesidad urgente de realizar trabajos de Pintura en el Gimnasio Municipal. Presupuesto estimativo \$ 180.000 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.08, que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

La Ley N° 19.866 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestaciones de servicios.

DECRETO :

APRUEBASE licitar en el Portal Mercado Público, la adquisición de 04 Tinetas Pintura Latex Tricolor, color azul Colonial y 03 Tinetas Pintura Latex tipo Tricolor, color Gris, en atención a la necesidad urgente de realizar trabajos de Pintura en el Gimnasio Municipal. Presupuesto estimativo \$ 180.000 iva incluido.

IMPUTESE el gasto al Subtitulo 22, Item 04, Asignación 010 "Materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/LRG

DISTRIBUCION :

Secretaria Municipal (2) ✓

Administración Municipal (1)

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Secpla(1)

Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE